MINSALUD

GOBIERNO DE COLOMBIA

Identificación Única del Talento Humano en Salud

PROFESIONAL EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA



GINNA PAOLA VEGA ACEVEDO

CC 53167625

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

BOGOTÁ

Fecha Expedición Diploma: **2013-04-05**

Fecha de Inscripción en el RETHUS: **2013-06-05**

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No **6513** *de* **05/06/2013**

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) VEGA ACEVEDO GINNA PAOLA Identificado(a) con CC número 53167625 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA otorgado por LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA el día 05/04/2013 y registrado en el libro 7 Folio 51 año 2013.
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a VEGA ACEVEDO GINNA PAOLA identificado(a) con CC número 53167625 expedida en BOGOTA D,C para ejercer la profesión de PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **05/06/2013**

ELSA GRACIELA MARTÍNEZ ECHEVERRY
Directora de Desarrollo de Servicios.
Reviso : Andrea Casas Vargas.
Elaboro : Víctor Sánchez

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) _____
CC. # _____

Firma

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

GINNA PAOLA
VEGA ACEVEDO
C.C. 53167625

PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

Expedicion 19/06/2013

Escaneado con CamScanner